

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CALOTMUL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Calotmul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 08 minutos, del día 06 del mes de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Calotmul, ubicado en la calle 20 S/N entre 23 y 25 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la C. **Linive Margeni Meneses Chan**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 08 minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidenta C. **LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, C. **NANCY ARACELY CANUL TUN**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **NANCY ARACELY CANUL TUN**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. **NANCY GUADALUPE CHIMAL MAY**, Consejero Electoral C. **ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL**, los anteriormente

*Firma de la Presidencia*

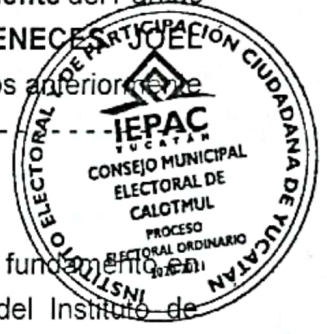
*Linive U. Meneses Chan*

*ATA*

*Aracely*

*Chimal May*

mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del **C. POLANCO LUGO RAUL** representante **propietario** del Partido Político **Partido Acción Nacional**, de la **C. representante LORIA MENESES MANUELA DE JESUS** suplente del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**, de la **C. GONZALES MENESES ALEXANDER** representante **propietario** del Partido Político **Partido Morena**, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----



Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, que continúe con el punto **número tres** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación: "Punto número **uno**.- Lista de asistencia y Certificación del quórum legal; Punto número **dos**.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión; Punto número **tres**.- Lectura del orden del día; Punto número **cuatro**.- Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.; punto número **cinco** .-Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen. Punto número **seis** .-Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. Punto

*Linive M. Meneses Chan*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Forno boyo  
pretoch*

*[Signature]*

número siete. - Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión; Punto número ocho. - Lectura y aprobación del acta de la sesión; Punto número nueve. - Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día; Punto número diez.- Clausura de la sesión." - - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, que continúe con el punto número cuatro de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. Seguidamente la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, quien en uso de la voz manifestó, con fundamento en el artículo 9 numeral g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que esta sesión sea aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, fue **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, declaro lo siguiente, en virtud de la aprobación con tres votos de los tres Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las 8 horas con 15 minutos del día seis de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, que continúe punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.



Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, se otorga en primera ronda al C. Raul Polanco Lugo hizo su intervención con respecto a que hay personas que no son del municipio y tienen credencial del INE con domicilio en Calotmul, son personas que se prestaron como turismo electoral y que están identificados, por no residir en el municipio.

Acto seguido, la Consejera Presidenta C. **LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva C. **NANCY ARACELY CANUL TUN**, que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. Y dando continuidad a la sesión en uso de la voz la Consejera Presidenta manifestó que con relación a este punto se tomó el acuerdo que la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral de casilla se designo al personal que ira a realizar dicha verificación, los cuales fueron C. **NANCY GUADALUPE CHIMAL MAY** y C. **ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL** consejeros electorales junto con los representantes de los partidos políticos acreditados ante este consejo, durante la verificación se realizo en las casillas correspondientes las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. La casilla no verificada fue la 39 Basica ya que no se permitió el acceso.

Acto seguido, la Consejera Presidenta C. **LINIVE MARGENI MENESES CHAN** informó con la finalidad de tener la información sobre el avance de la integración e instalación de las mesas directivas de casilla y apertura de las casillas electorales, en tiempo y forma, y rendir el primer reporte del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE), o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las 8 horas con 32 minutos del día domingo seis de junio de 2021, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo a la **Secretaria Ejecutiva** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de la Sesión Permanente, citándose para su reanudación a las 13 horas con 00 minutos del día seis de junio de 2021. Por lo cual, la **Secretaria Ejecutiva** en uso de la voz manifestó, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.



*Firma bajo protesta*

*Chan*  
*Aracely*  
*Linive*

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. Citándose a las 13 horas con 00 minutos del día seis de junio de 2021 para la reanudación de la Sesión Permanente.



Acto seguido, la Consejera Presidenta C. **LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, Manifestando que siendo las 13 horas con 00 minutos del día domingo seis de junio de 2021, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las 8 horas con 32 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Seguidamente, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva C. **NANCY ARACELY CANUL TUN**, para que proceda a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **NANCY ARACELY CANUL TUN**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. **NANCY GUADALUPE CHIMAL MAY**, Consejero Electoral C. **ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidenta C. **LINIVE MARGENI MENESES CHAN** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. **NANCY ARACELY CANUL TUN**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del C. **POLANCO LUGO RAUL** representante **propietario** del Partido Político **Partido Acción Nacional**, de la C. **LORIA MENESES MANUELA DE JESUS** representante **Suplente** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**, de la C. **GONZALES MENESES JOEL ALEXANDER** representante **propietario** del Partido Político **Partido Morena**, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva C. **NANCY ARACELY CANUL TUN**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

*[Handwritten signature]*

*Firmo bajo protesta*

*Linive M. Meneses Chan*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente **reinstalada la presente la Sesión Permanente**. Continuando la sesión la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, solicito a la Secretaria Ejecutiva informe sobre el avance en la instalación de casillas, integración de mesas directivas de casillas por municipio y comisarias. Por lo que, la Secretaria Ejecutiva, menciona, con relación al punto seis se tomo el acuerdo que la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral de las casillas fue a cargo del consejo municipal y los representantes acreditados ante el consejo y a su vez se manifestó que se cuenta con la certeza y seguridad de que las boletas, así como la documentación cuenta con todas las medidas de seguridad. Conforme al avance en la instalación de casillas la Secretaria Ejecutiva, dio a conocer e informo a todos los presentes los horarios de cómo se fueron instalando y abriendo las casillas siendo la relación siguiente: A las **08 horas con 15 minutos** se declaró la apertura de la casilla **37 Básica** después de un incidente de que un suplente de partido quiso ingresar a la fuerza, pero se retiró; A las **08 horas con 40 minutos** se declaró abierta la casilla **38 contigua** después de que se solucionó el incidente donde no dejaban pasar a los electores a emitir su voto; seguidamente a las **08 horas con 43 minutos** se declaró la apertura de la casilla **38 Básica** después de, que se solucionó el incidente donde no dejaban pasar a los electores a emitir su voto; seguidamente a las **08 horas con 43 minutos** se declaró la apertura de la casilla **39 Básica** sin incidentes; Seguidamente a las **08 horas con 48 minutos** se declaró abierta la casilla **37 Contigua** sin incidentes; Seguidamente a las **08 horas con 50 minutos** se declaró la apertura de la casilla **40 Contigua**; seguidamente siendo las **09 horas con 00 minutos** se declaró abierta la casilla **40 Básica**.

*Linive U. Meneses Chan*

## INCIDENTES.

1. En la mayoría de las casillas hubo incidentes durante la apertura, donde varias personas obstaculizaron el acceso con la justificación del turismo electoral.
2. En la casilla 37 Básica y Contigua, una persona de la comunidad apodado "Aris" junto con un familiar de nombre Alonso otras personas, comenzaron a alborotar a las personas y no les permitía el acceso a las casillas, comenzaron a agredir verbalmente al personal del INE, así como a otras personas que esperaban su turno para ingresar a las casillas.
3. En las casillas 38 las personas que esperaban su turno para ingresar a las casillas, por influencia de la C. Laura Vega y hermana Ana Vega y la C. Wilma Sánchez igual respondió por lo tanto se alborotaron las mismas personas, ya que no querían dar preferencia a los adultos mayores para ingresar a votar.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Firma bajo protesta*

4. En la comisaria de Pocoboch se suscitó un problema para ingresar a las votaciones ya que los representantes de los partidos nos informaron que existen dos filas para acceder a las casillas y ellos mencionan que están divididos por partidismo.
5. La C. María José Polanco Meneses representante propietaria ante este consejo, comentaron que en la casilla 37, hay personas que no son de la comunidad ya que ella se acercó a preguntar dónde se encontraba sus domicilios en la comunidad y no supieron contestar, por lo que ella afirma que nos son de la comunidad.
6. Uno de los representante de partido informo que durante la jornada electoral en la casilla 40 básica y contigua , se encontraban los policías municipales aun costado de la entrada, los cuales con su presencia hacían sentir intimidados los votantes.
7. La tercera escrutadora de la casilla 38 contigua comenzó a ofender verbalmente al CAEL del INE, alegando que fue comprado y que la comida que les dio esta hechizada.
8. En la casilla 38 Basica algunos funcionarios de la mesa directiva dejaron al presidente de casilla, por lo que los Cael's ayudaron a levantar todo el material para poder dar por clausurada la casilla.

Durante la sesión lleo la C. María José Polanco Meneses representante propietaria del partido de trabajo la cual se incorporó a la sesión a las 13:08 hrs.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** informo, con la finalidad de tener la información sobre el avance de la jornada electoral en las casillas electorales, en tiempo y forma, y rendir el **segundo reporte** o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las 13 horas, con 25 minutos del día domingo seis de junio de 2021, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo a la **Secretaria Ejecutiva** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de la Sesión Permanente, citándose para su reanudación a las 19 horas con 00 minutos del día seis de junio de 2021. Por lo cual, la **Secretaria Ejecutiva** en uso de la voz manifestó, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales

presentes. Citándose a las 19 horas con 00 minutos del día seis de junio de 2021 para la reanudación de la Sesión Permanente.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, Manifiesto que siendo las 19 horas con 00 minutos del día domingo seis de junio de 2021, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las 13 horas con 25 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Seguidamente, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, para que proceda a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.



Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **NANCY ARACELY CANUL TUN**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **C. NANCY GUADALUPE CHIMAL MAY**, Consejero Electoral **C. ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del **C. POLANCO LUGO RAUL** representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, de la **C. LORIA MENESES MANUELA DE JESUS** representante SUPLENTE del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, del **C. GONZALES MENESES JOEL ALEXANDER** representante propietario del Partido Político Partido Morena, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Linive M. Meneses  
Nancy Aracely Canul Tun  
C. Polanco Lugo Raul

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

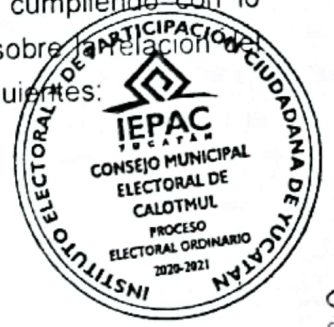
Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente **reinstalada la presente Sesión Permanente**.

Handwritten notes on the left margin: "Hasta", "finimo b90", "partish".



Continuando la sesión la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, solicito a la Secretaria Ejecutiva informe sobre el avance en la instalación de casillas, integración de mesas directivas de casilla por municipio y comisarias. Acto seguido y cumpliendo con lo ordenado se hace del conocimiento a los representantes de los partidos sobre el horario del cierre de casillas en las diferentes secciones siendo estos los siguientes:

- Casilla 40 Básica y Contigua cerraron a las 18 horas con 00 minutos.
- Casilla Básica 39 cerraron a las 18:00 horas con 00 minutos.
- Casilla 37 Básica y contigua cerraron alas 18 horas con 05 minutos.
- Casilla 38 Basica y Contigua cerraron a las 18 horas con 05 minutos.



Durante la sesión llego la C. María José Polanco Meneses representante propietaria del partido de trabajo la cual se incorporó a la sesión a las 19 horas con 10 minutos.

Linive M. Meneses Chan

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** informo, con la finalidad de tener la información sobre el avance de la jornada electoral en las casillas electorales, en tiempo y forma, y rendir información, o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las 19 horas con 11 minutos del día domingo seis de junio de 2021, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo a la **Secretaria Ejecutiva** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de la Sesión Permanente, citándose para la reanudación después de haber recibido todos los paquetes electorales de las casillas existentes en este municipio de Calotmul.

Por lo cual, la **Secretaria Ejecutiva** en uso de la voz manifestó, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. Citándose para la reanudación después de haber recibido todos los paquetes electorales de las casillas existentes en este municipio de Calotmul.

Firma  
Firma  
Firma

[Handwritten signatures]

Siendo las 01 horas con 53 minutos del día 07 del mes de junio del año 2021 y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral **C. NANCY GUADALUPE CHIMAL MAY**, Consejero Electoral **C. ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL**, ambos con derecho a voz y voto, y de igual manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidenta y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz; así mismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, del **C. POLANCO LUGO RAUL**, representante propietario del Partido Acción Nacional, de la **C. LORIA MENESES MANUELA DE JESUS** representante SUPLENTE del Partido Revolucionario Institucional, los anteriormente nombrados con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, con fundamento en el apartado uno del artículo doce del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Seguidamente informa siendo las 22 horas con 10 minutos del día 06 del mes de junio del año 2021, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **CALOTMUL**, siendo el paquete de la casilla 40 tipo BASICA, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, **Sin muestras de alteración y con firmas, un sobre PREP, una bolsa por fuera del paquete electoral.** -----

Siendo las 22 horas con 10 minutos del día 6 del mes de Junio del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **CALOTMUL**, de la casilla 40 tipo Contigua dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, **Sin muestras de alteración, sellado y con firmas con cintas de seguridad y un sobre PREP.** -----

Sesión Extraordinaria de Carácter Permanente 06 de Junio del 2021

*Handwritten notes:*  
Firma boro  
Protesta



*Handwritten signature:* U. Meneses Chan

*Handwritten signature:* Linive

*Handwritten signature:*

*Handwritten signature:*

*Handwritten signature:*

Siendo la 23 horas con 28 minutos del día 6 del mes de junio del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CALOTMUL, de la casilla 39 tipo Basica dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, Sin muestras de alteración, sellado y con firmas con cintas de seguridad y un sobre PREP, - - -

Siendo las 00 horas con 32 minutos del día 7 del mes de Junio del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CALOTMUL, de la casilla 38 tipo básica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, sin muestras de alteración y sin firmas con cintas de seguridad y un sobre PREP - - - - -

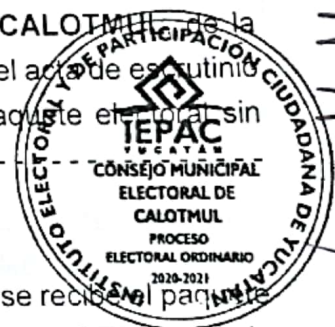
Siendo las 00 horas con 32 minutos del día 7 del mes de junio del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CALOTMUL, de la casilla 38 tipo contigua, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral sin muestras de alteración, sin firmas y con cinta de seguridad. - - - - -

Siendo las 01 horas con 03 minutos del día 7 del mes de junio del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CALOTMUL, de la casilla 37 tipo Básica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

Siendo las 01 horas con 03 minutos del día 7 del mes de junio del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CALOTMUL, de la casilla 37 tipo contigua dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

Seguidamente la Consejera Presidenta informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: - - - - -

Sesión Extraordinaria de Carácter Permanente 06 de Junio del 2021



*Handwritten notes:*  
Firma b90  
Prot 5/4

*Handwritten notes:*  
Chen  
M. Meneses  
Linne

*Handwritten notes:*  
A...  
C...

Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CALOTMUL, Yucatán:

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1210
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1963
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	9
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	0
PARTIDO NUEVA ALIANZA	4
PARTIDO MORENA	25
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	0
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	0
PARTIDO FUERZA POR MEXICO	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	4
CANDIDATO COMUN:	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	29
TOTAL DE VOTACION	3244



Linive M. Meneses Chan

Acta

Cancun

[Signature]

Acto seguido la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**, manifiesta que las hojas de trabajo que sirvieran de base para el computo preliminar de la elección de regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CALOTMUL, Yucatán, que consta de 2 hojas escritas a una cara de tamaño carta se anexan a la presente acta de sesión, las cuales se anexan como parte integral de la presente.-----

Seguidamente siendo las 02 horas con 01 minutos del día 7 del mes de junio del año 2021, la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CALOTMUL, Yucatán.

Acto seguido el **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** Consejera Presidenta, solicita a la **C. NANCY ARACELY CANUL TUN** secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número siete el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna

Sesión Extraordinaria de Carácter Permanente 06 de Junio del 2021

Firma b40 Protesta

observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.



Siendo las 02 horas con **18** minutos, del día **07** del mes de **Junio** del año **2021**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN** Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la **C. NANCY ARACELY CANUL TUN** Secretaria Ejecutiva, procede con el punto **número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidenta **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidenta pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de **CALOTMUL**, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidenta, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de **CALOTMUL**, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. -----

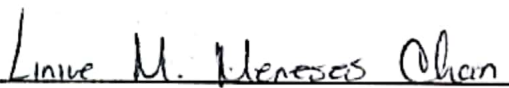
*Firma boq. proteste*

*Linive M. Meneses Chan*


Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto **número nueve**, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----  
-----


Acto seguido con fundamento en el artículo 5 inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto **número diez** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta dio por clausurada la Sesión e permanente del día 6 de junio del 2021, siendo las **02** horas con 22 minutos. -----  
-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

  
C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. NANCY ARACELY CANUL TUN  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
C. ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. NANCY GUADALUPE CHIMAL MAY  
CONSEJERA ELECTORAL



## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS



C. MANUELA DE JESUS LORIA  
MENESES  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

*Firma bona  
proteste*

C. RAUL POLANCO LUGO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCION NACIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Calotmul en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 15 foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, explico la presente certificación en Calotmul, Yucatán, a 07 de Junio de 2021.

